

BOUC: <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento37600.pdf>

- Existe la posibilidad de RECONOCER créditos OPTATIVOS por colaboración en Departamentos, seguimiento de Cursos de idiomas, participación en competiciones deportivas oficiales, por la realización de Cursos y Seminarios y otras actividades formativas, entre otras... (BOUC 15.11.2010).
  1. Los diplomas y/o certificados de estas actividades deben presentarse en la Sección de Planes de Estudios del Vicerrectorado de Alumnos (Edificio de Alumnos).
  2. Una vez obtenida la **credencial firmada por el Vicerrector**, podrán solicitar la matriculación por este concepto en la Secretaría de la Facultad en **horario de mañana** (de 9 a 13 horas), durante el período que abajo se indica.
- Por esta opción se podrán reconocer hasta un **máximo de 6 créditos**, como créditos superados, pero sin calificación. Se reconocerán por el valor de 1 optativa (el alumno podrá dejar una asignatura optativa del curso correspondiente sin matricular, ya que posteriormente a las fechas oficiales **no se podrán anular asignaturas optativas matriculadas**).
- La matriculación de los créditos se realizará cuando se tenga el total de los 6 créditos necesarios, ya que se deberá indicar el curso al que dicho reconocimiento quiere adscribirse.
- El importe a abonar por la matrícula de estos créditos reconocidos será del 25% del precio/crédito correspondiente de primera matrícula.

**MATRICULACIÓN DE LA CREDENCIAL:** Se deberá presentar los originales de las credenciales en la SECRETARÍA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD EN HORARIO DE MAÑANA (DE 9 A 13 H.):

- **Del 27 al 30 de septiembre de 2016:** Sólo para los **alumnos solicitantes de beca MEC que lo necesiten** (con efectos en la convocatoria febrero 2017).
- **Del 24 al 28 de Octubre 2016:** Plazo exclusivo para aquellos alumnos que solo le resten los créditos a reconocer **para graduarse** en la convocatoria de Septiembre de 2016.
- **Del 1 al 15 de febrero 2017:** Con efectos en la convocatoria de Febrero de 2017. (Se deberá recoger cita previa en Conserjería).